



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Realización y creación audiovisual

1. Denominación de la asignatura:

REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

Titulación

Comunicación Audiovisual

Código

8445

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Realización y creación audiovisual

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Patricia García Talamillo pgtalamillo@ubu.es
<https://investigacion.ubu.es/investigadores/36867/detalle>

4.b Coordinador/a de la asignatura

Rayco González González

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG01 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. CG06 - Conocer las estructuras organizativas en el campo de la comunicación audiovisual, así como su evolución y gestión en el tiempo. CG07 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación, producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases. CT05 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar: acción individual dirigida a la cooperación en la que cada miembro del equipo aporte a éste todos sus recursos personales para ayudar al logro del objetivo común CE04 - Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas, incluidos los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas, en las diferentes fases del proceso audiovisual. CE07 - Crear y escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia
--

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
· Adquirir los conceptos básicos del desarrollo histórico de la narración audiovisual · Aprender a identificar los rasgos distintivos de la narración audiovisual. · Aprender a identificar los rasgos esenciales de los diversos tipos de narración audiovisual. · Iniciarse en el proceso de creación audiovisual. · Aprender las técnicas y recursos necesarios para desarrollar la etapa de creación y escritura de distintos formatos y géneros audiovisuales. · Conocer las diferencias así como los elementos distintivos entre géneros y formatos audiovisuales. · Conocer movimientos, tendencias y disciplinas en la creación de un espectáculo. · Desarrollar y analizar los recursos y procedimientos constructivos de los espectáculos. · El espectáculo y la espectacularidad en los medios de comunicación. · Idear y diseñar la presentación estética y técnica de la puesta en escena, atendiendo a las características creativas que propone el director del proyecto audiovisual. · Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales, dentro de la elaboración de proyectos audiovisuales.



- Demostrar la capacidad de liderar y gestionar eficazmente proyectos, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
- Aplicar técnicas innovadoras y dinámicas de la gestión de trabajo, de proyectos y de equipos.
- Desarrollar competencias relativas al reconocimiento, análisis y aplicación de formas, procedimientos y prácticas artísticas para la construcción espacial y la puesta en escena audiovisual, todo ello en el contexto del desarrollo de proyectos escénicos y audiovisuales.
- Saber utilizar las herramientas del formato.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Realización audiovisual en televisión

- 1. Introducción a la Realización en televisión.**
- 2. Modelos de realización.**
- 3. Planificaciones básicas de realización según el género televisivo.**
- 4. El estudio de televisión.**
- 5. Puesta en escena de los programas de televisión en estudio.**
- 6. Teoría y técnica de la edición profesional de vídeo. Realización multicámara en edición**
- 7. Sistemas profesionales de realización audiovisual**

Prácticas

- 1. Elaboración de escaletas.**
- 2. Minutado musical**
- 3. Planificación y realización un programa en directo.**
- 4. Sistemas de edición profesional**
- 5. Nuevos sistemas de realización audiovisual**



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8445&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	CG06 - Conocer las estructuras organizativas en el campo de la comunicación audiovisual, así como su evolución y gestión en el tiempo. CG07 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación, producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases.	14	0	14
Clases Prácticas	CG01 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. CT05 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar: acción individual dirigida a la cooperación en la que cada	40	0	40



	miembro del equipo aporte a éste todos sus recursos personales para ayudar al logro del objetivo común CE04 - Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas, incluidos los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas, en las diferentes fases del proceso audiovisual. CE07 - Crear y escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia			
Trabajo autónomo del/a estudiante: Lecturas y recensiones. Resolución de problemas. Realización de trabajos, informes y memorias...		0	90	90
Tutorías y actividades de evaluación: pruebas de evaluación, exposiciones,		6	0	6



debates, seminarios..			
Total	60	90	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la asignatura dependerá de los siguientes criterios:

- 1.- Los contenidos tratados en el aula serán objeto de un examen escrito, con un valor del 40%.
- 2.- El alumno pondrá en práctica lo aprendido en el curso mediante la realización en grupo de un producto audiovisual que supondrá un 30% de la nota.
- 3.- El 20% restante, corresponde a las prácticas individuales realizadas en clase.

Para superar la asignatura es necesario aprobar cada una de las partes evaluables señaladas anteriormente.

**

Evaluación extraordinaria:

De las pruebas señaladas anteriormente todas serán recuperables atendiendo al baremo establecido al efecto.

La calificación del trabajo en grupo se mantendrá durante el año académico siendo necesario realizarlo de nuevo en el caso de nueva matrícula.

Se podrá flexibilizar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio, con el fin de atender a las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

Para la evaluación de esta asignatura en Convocatoria Extraordinaria Fin de Estudios de Grado se prevé realizar una única prueba, en la fecha que el Centro establezca, en la que se evalúan tanto los contenidos teóricos como los aspectos prácticos.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.
(RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación



puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen teórico	40 %	40 %
Prácticas audiovisuales I	40 %	40 %
Prácticas audiovisuales II	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, la evaluación excepcional consistirá en un examen en la fecha establecida por la Facultad de Humanidades y Comunicación.

12. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/horarios-y-aulas>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano